

# BAREMO DE PARTICIPACION FEDERAL 2018 PARA APLICAR EN 2019. CRITERIOS

DATOS DE 2016-2017-2018		Importe 2*							
		100%		30%		30%		40%	
		SUMA 16-17-18	2016		2017		2018		
Imp_1*	Concepto	Punt.	Item	P.	Item	P.	Item	P.	
10%	ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DEL PRIMER SEMESTRE	100	1	0,5	1	0,5	1	0,5	
10%	PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL SEGUNDO SEMESTRE	100	1	0,5	1	0,5	1	0,5	
25%	PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD COMARCAL	100	1	1	1	1	1	1	
20%	ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS COMARCALES	100	1	1	1	1	1	1	
15%	ASISTENCIA A OTRAS REUNIONES INFORMATIVAS CONVOCADAS POR LA FSMCV	100	1	1	1	1	1	1	
10%	SOLICITUDES PRESENTADAS DE MÚSICOS PARA UNIDADES ARTÍSTICAS	100	1	1	1	1	1	1	
10%	MIEMBRO DE LA S.M. EN COMITÉ COMARCAL, PRES. COMARCAL O JUNTA DIRECTIVA FSMCV	100	1	1	1	1	1	1	
100%	<b>TOTAL PUNTOS:</b>								

Imp_1*	Tanto por cien de importancia de cada uno de los Conceptos que se valoran
Imp_2*	Tanto por cien de importancia de cada uno de los 3 años que se evalúan

PUNTUACIONES	
ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL	0,5 PUNTOS POR CADA ASISTENCIA Y 0 PUNTOS POR LA NO ASISTENCIA
PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD COMARCAL	1 PUNTO POR LA ASISTENCIA Y 0 PUNTOS POR LA NO ASISTENCIA
ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS COMARCALES	1 Asistencia 0.25 puntos; 2 asistencias 0,50 puntos; 3;0,75 puntos; 4 ó más asist: 1 pto.
PARTICIPACIÓN O ASISTENCIA A OTRAS ACTIVIDADES CONVOCADAS POR LA FSMCV	REUNIONES CONVOCADAD/ASISTIDAS
SOLICITUDES PRESENTADAS DE MÚSICOS PARA LA BANDA FEDERAL	
	Más de 10 solicitudes 1
	Entre 2 y 10 0,75
	Una 0,5
	Ninguna 0
MIEMBRO DE LA S.M. EN COMITÉ PRES. COMARCAL O JUNTA DIRECTIVA FSMCV	POR UNO O MÁS MIEMBROS, 1 PUNTO. SI NO HAY NADIE DE LA S.M. 0 PUNTOS
<b>OBSERVACIONES</b>	
Para las SSMM incorporadas en 2016 2017 y 2018 a la FSMCV, únicamente se han tenido en cuenta -manteniendo la proporción de imp_1- los años desde su inscripción en la FSMCV. P.ej. Para una SSMM incorporada en 2018, el año 2016 y el año 2017 no bareman, mientras el año 2018 barema al 100%	
Para estas SSMM se ha seguido el criterio de utilizar el mejor resultado de los posibles entre utilizar sus datos contando el año de incorporación o no utilizarlo y suponer la incorporación a la FSMCV al 1 de enero del año siguiente.	